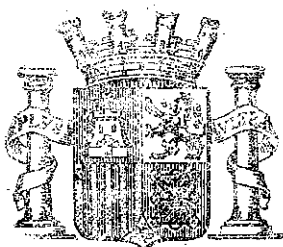


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año XLIX.—Número 199

Viernes, 2 de octubre de 1936

Tomo IV.—Pág. 17

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Ministerio de la Gobernación

Se ha constituido en necesidad impetuosa el dotar a las Fuerzas de Asalto de mandos idóneos y en el número necesario. La lucha actual ha causado numerosas bajas en estos mandos, y la necesidad de destinar los jefes y oficiales del Ejército a los suyos propios en otras fuerzas impide nutrir las filas de Asalto, como hasta ahora se venía haciendo, en su totalidad con los jefes y oficiales procedentes del Ejército.

Por otra parte, diariamente guardias y clases del Cuerpo de Asalto realizan actos meritorios, muchos de los cuales demuestran las condiciones naturales de mando que poseen gran número de individuos de esas fuerzas.

Todo esto aconseja facilitar los ascensos por méritos contraídos en las actuales operaciones, y por ello, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de la Gobernación,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de la Gobernación para que otorgue ascenso por méritos contraídos por los guardias, clases, oficiales y jefes de Seguridad y Asalto.

Los ascensos del personal de Seguridad y Asalto no estarán limitados en sus categorías, si bien se entenderá que los no pertenecientes al Ejército solo podrán prestar servicios en estas fuerzas.

Art. 2.º Para los ascensos de los jefes y oficiales de Asalto pertenecientes al Ejército continuarán rigiendo las normas vigentes en esta materia.

De este decreto se dará cuenta en su día a las Cortes.

Dado en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de la Gobernación,
ANGEL GALARZA GAGO

(De la Gaceta núm. 261)

En consideración a las circunstancias que concurren en el teniente retirado del que fué Instituto de la Guardia Civil D. Francisco Galán Rodríguez, que con toda lealtad y entusiasmo lucha por las libertades del pueblo al frente de una columna de Milicias, en Buitrago; por acuerdo unánime del Comité Central de la Guardia Nacional Republicana, he resuelto conceder el ingreso en este Instituto del citado oficial.

Por lo que, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del de la Gobernación,

Vengo en confirmar dicho acuerdo y disponer que el referido teniente don Francisco Galán Rodríguez sea colocado en el puesto y lugar que le corresponda, como si su baja no hubiera tenido efecto.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de la Gobernación,
ANGEL GALARZA GAGO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de la Gobernación,

Vengo en disponer que el jefe, oficiales, suboficial y guardia de la Guardia Nacional Republicana comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Blas González García y termina con Fastán Ferrero Fernández, causen baja definitiva en el servicio activo, sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que al efecto se instruya, como comprendidos en el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Julio último (Gaceta núm. 204), aplicado al mencionado Instituto por otro de 26 de igual mes (Gaceta núm. 209).

RELACION QUE SE CITA

Comandante.—D. Blas González García.

Capitanes.—D. Ladislao Rueda Martín y D. José Jarillo de la Reguera.

Tenientes.—D. Juan Sánchez del Valle, D. Pedro Acosta García, D. Eugenio Velasco Jiménez, D. Antonio Mayor Jiménez y D. Marino García Martín.

Brigada.—D. Mariano Lombrana Pérez.

Guardia.—Fastán Ferrero Fernández.
Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de la Gobernación,
ANGEL GALARZA GAGO

(De la Gaceta núm. 264.)

ORDENES

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Excmo. Sr.: Nombrado para prestar servicio en el Cuerpo de Seguridad en la provincia de Madrid, el teniente de INFANTERIA D. Antonio Millán Moreno, reingresado en el Ejército por circular de 16 del mes actual (D. O. núm. 190), he resuelto quede el mismo en la situación de "Al servicio de otros Ministerios", en las condiciones que determina el artículo séptimo del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207), y afecto para fines de documentación, al Centro de Movilización y reserva número 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1936.

LARGO CABALLERO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 15 del actual (D. O. número 185), he resuelto conceder el as-

ascenso al empleo inmediato a los alféreces, tenientes y asimilados que figuran en la siguiente relación que principia con D. Ramiro Molina Moreno y termina con D. Antonio Herrera Zayas, cuya lealtad y adhesión al Régimen han quedado bien probadas. La antigüedad que disfrutarán en su nuevo empleo será la que señala la orden circular de 21 del presente mes (D. O. núm. 190), o sea, la de 19 de julio último, con efectos administrativos para los que sucumbieron en defensa de la República durante los meses de julio y agosto próximo pasados a partir de primero de este último mes y para todos los demás desde primero del corriente septiembre.

Los alféreces que con motivo de su ascenso a teniente les correspondía percibir sueldo inferior al que ahora disfrutaban, continuarán en el percibo de éste hasta que por acumulación de quinquenios o por mejora del asignado a su nueva categoría les corresponda otro superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de septiembre de 1936.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

A capitán

D. Ramiro Molina Moreno, del regimiento de Otumba núm. 9.

D. Salvador Gordo del Río, del mismo.

D. José Sastriques Año, del mismo.

D. José Segoviano Valencia, del regimiento Guadalajara núm. 10.

D. Pascual Pérez García, de Prisiones Militares de Guadalajara.

D. Manuel Goy Sánchez, de la Sección Infantería Fábrica Nacional de Toledo.

D. Manuel Escartín Maroto, del regimiento Tarifa núm. 11.

D. José Mondéjar Gil de Pareja, del mismo.

D. Ginés Vera Vivancos, del mismo.

A teniente

D. Isidro Ballester Tommo, del regimiento de Otumba núm. 9.

D. Manuel Sarrión Ortiz, del mismo.

D. Fadrique Orcajada Fernández, del regimiento de Guadalajara número 10.

D. Gregorio Molina Martínez, del mismo.

D. Emilio Chámmorro Hernández, del mismo.

D. Julián Martínez Pérez, del batallón Ciclista.

D. Angel Gil Sanz, del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

D. Constantino Martínez Ruiz, de la Caja recluta de Guadalajara número 35.

D. Lorenzo Soto Bravo, de la Caja recluta núm. 20.

D. Cándido Herrera Navarrete, del regimiento Infantería Tarifa número 11.

D. Alfonso Gomariz, de la Caja recluta núm. 22.

D. José Monserrat Castejón, de la Caja recluta núm. 19.

D. Antonio Mendoza Valle, del batallón Ametralladoras núm. 2.

D. Juan García Torres, del mismo.

D. Serviliano Herrero Herrero, de la Caja recluta núm. 3.

INGENIEROS

A capitán

D. Teodoro González Fernández, de la Maestranza y Parque de Ingenieros.

D. José María Basanta Bermejo, del batallón de Zapadores Minadores núm. 3.

D. José Estruch Garrigues, del mismo.

A teniente

D. Ramón Mir Martínez, del batallón de Zapadores Minadores núm. 3.

D. Isidro de Pablo García, del batallón de Zapadores Minadores número 7.

D. Luis Sellé Rodríguez, del mismo.

D. Antonio Oliver Roca, del regimiento de Aerostación.

INTENDENCIA

A capitán

D. Eulalio Ramírez Sáiz, de este Ministerio.

D. Vicente García Romero, del tercer Grupo divisionario.

A teniente

D. Gerardo Ruiz Huertas, del tercer Grupo divisionario.

SANIDAD MILITAR (Medicina)

A capitán médico

D. Fernando Prosper Monfor, del segundo Grupo de la segunda Comandancia.

(Veterinaria)

A veterinario primero

D. Miguel Monserrat Rigo, del segundo Grupo de la segunda Comandancia.

OFICINAS MILITARES

A oficial primero

D. Salvador Escudero Ansonregui, de este Ministerio.

D. David Gracia Jiménez, del mismo.

D. Angel Huete Fernández, del mismo.

D. José Ortiz Hidalgo, del mismo.

D. Amadeo Cantabrana Galán, de la Jefatura de Aviación Militar en el Ministerio de Marina y Aire.

D. Ramón Riera Chico, de la misma.

D. Isaac Casillas López, de la misma.

A oficial segundo

D. Antonio Herrera Zayas.
Madrid, 30 de septiembre de 1936.
Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 31 del mes próximo pasado (D. O. núm. 174), he resuelto conceder el ascenso al empleo que se indica al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. Francisco Ribes García y termina con D. Angel Salgado Rodríguez, cuya lealtad y adhesión al Régimen han quedado bien probadas.

La antigüedad que disfrutarán en su nuevo empleo será la que señala la orden circular de 21 del presente mes (D. O. núm. 190), o sea, la de 19 de julio último, con efectos administrativos para todos los que sucumbieron en defensa de la República durante los meses de julio y agosto próximo pasados, como para todos los demás, a partir de primero de este último mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de septiembre de 1936.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

A alférez

D. Francisco Ribes García, del regimiento Otumba núm. 9.

D. Manuel Fuentes Castillo, del mismo.

D. Juan Ortiz Herrero, del mismo.

D. Pedro Pérez Calles, del mismo.

D. Juan Peinado Perea, del mismo.

D. José Encalado Ruano, del regimiento Guadalajara núm. 10.

D. Salvador Peiró Torregrosa, del mismo.

D. José Albors Llibrer, del mismo.

D. Francisco Rosich Zafra, del mismo.

D. José Blanca Domenech, del mismo.
 D. Francisco Pardo Cea, del mismo.
 D. Juan Fernández Valsecuel, del mismo.
 D. Valentín Chanón Hernáiz, del mismo.
 D. José Roselló Rives, del mismo.
 D. Manuel Muñoz González, del Batallón Ciclista.
 D. Julián Herrero García Castañeda, del mismo.
 D. Manuel García Sanz, del mismo.
 D. Miguel Castrillo Luis, del mismo.
 D. José Ventura Gonzalvo, del Centro de Movilización y Reserva número 5.
 D. Luis Scler Roca, del mismo.
 D. Asensio Antonio Zandallinas Pla, del mismo.
 D. Juan Pavón Jiménez, de la Caja reclusa núm. 20.
 D. Félix Montero Llanos, del regimiento Infantería Tarifa núm. 11.
 D. José Abenza Gómez, del mismo.
 D. Santiago Martínez Molina, del mismo.
 D. Pablo Luengo Casas, del mismo.
 D. Mariano Torrijo Catalán, del mismo.
 D. Pedro Villalba Marín, del mismo.
 D. José Serna Cantó, del mismo.
 D. Antonio Esteban Sánchez, del mismo.
 D. Vicente Beviát Caballero del mismo.
 D. Nemesio Cerezo Armesto, del mismo.
 D. Gregorio Moñivar Bernalles, del mismo.
 D. Vicente Marco Palomares, de la sexta brigada de Infantería.
 D. Diego Fernández Plata, del batallón Ametralladoras núm. 2.
 D. Juan de Pablo Domínguez, del mismo.
 D. Gabriel Portero Martínez, del mismo.

A brigada

D. Vicente Piquer Montañón, del regimiento Otumba núm. 9.
 D. Miguel Gómez Moreno, del mismo.
 D. Diego Carvajal Guerrero, del mismo.
 D. Ambrosio Castillo Alcubierre, del mismo.
 D. Rafael Albi Flores, del mismo.
 D. Juan Vich Riera, del mismo.
 D. Joaquín Cano Fernández, del mismo.
 D. Antonio Cánovas Vizcaino, del mismo.
 D. Julián Orduña Fabos, del mismo.
 D. Antonio Fernández Serrano, del mismo.
 D. Enrique Ibars Camarero, del mismo.

D. Pedro Benito Gracia, del mismo.
 D. Manuel Fabregat Moya, del mismo.
 D. Ricardo Juan Bellver, del mismo.
 D. Joaquín Ortiz Llopis, del mismo.
 D. Hilario Guijarro Gascuña, del mismo.
 D. Antonio Lucas Ruiz, del mismo.
 D. Francisco Clapés Clapés, del mismo.
 D. José Gurucharri Mendivil, del mismo.
 D. Luis Martínez Pérez, del regimiento Guadalajara núm. 10.
 D. Fortunato Andrés Alonso, del mismo.
 D. Juan Ferrer Roig, del mismo.
 D. Amadeo Segura Sánchez, del mismo.
 D. Alfredo Rosser Guixot, del mismo.
 D. José Macías López, del mismo.
 D. Félix Moralejas Rodríguez, del mismo.
 D. Alejandro Cuadrado García, del mismo.
 D. Antonio González Fernández, del mismo.
 D. Vicente Jimeno Macián, del mismo.
 D. Claudio Roca Tortajada, del mismo.
 D. Eliseo Vidal Gallego, del mismo.
 D. Fernando Santacruz Pellón, del mismo.
 D. José Martínez Rodríguez, del mismo.
 D. Pascual Pérez García, del mismo.
 D. Servando Delgado Sanz, del mismo.
 D. Jesús Martínez Martínez, del mismo.
 D. Vicente Rodríguez Gallego, del mismo.
 D. Ricardo Martínez Sánchez, del mismo.
 D. Santiago Yebra Suárez, del Batallón Ciclista.
 D. José Sánchez Gutiérrez, del mismo.
 D. Juan José Amor Vizcaino, del mismo.
 D. Arturo Caballero Ladesma, del mismo.
 D. Antonio Pérez Gómez, del mismo.
 D. Baltasar Vaquerizo Lázaro, del mismo.
 D. Luis Ruiz González, del mismo.
 D. Basilio Gastón Balsera, del mismo.
 D. Julián Romero Fernández, del mismo.
 D. Macario Roidán Hernández, del mismo.
 D. Justo Aleaso Calderón, del mismo.
 D. Eufemio Fraile Muñoz, del mismo.

D. Francisco Val Alvaro, del mismo.
 D. Juan Rodríguez Toscano, del mismo.
 D. Juan Colomer Campos, del mismo.
 D. José Mora Beltrán, del mismo.
 D. Juan Cruz Ruiz Rojo, del mismo.
 D. Jesús Velasco Gómez, del mismo.
 D. Agapito Camacho García, del mismo.
 D. Antonio Noguera Ramón del regimiento Infantería Tarifa núm. 11.
 D. Juan Cueto Narváez, del mismo.
 D. Francisco Ros Carrasco, del mismo.
 D. Rafael Alcázar Ráez, del mismo.
 D. Vicente Serna Cantó, del mismo.
 D. Diego Portillo Cortés, del mismo.
 D. Generoso Mangas Cilleros, del mismo.
 D. Joaquín Guillén Martínez, del mismo.
 D. Nicolás Alfonso Podadera, del mismo.
 D. Juan Noguera Sánchez, del mismo.
 D. José López López, del mismo.
 D. Fernando March Salgado, del mismo.
 D. Ricardo Ciudad Olmo, del mismo.
 D. Federico González Blanco, del mismo.
 D. Antonio Simón Gallego, del mismo.
 D. Juan González Martínez, del mismo.
 D. Ernesto Tonda Chargues, del mismo.
 D. Avelino García Moreno, del mismo.
 D. Pedro Ochoa Blasco, del mismo.
 D. José Rodríguez Martínez, del mismo.
 D. Diego Ortega García, del mismo.
 D. José Rodríguez Martínez, del mismo.
 D. Mariano Trobajo González, del mismo.
 D. Julio Gómez Tierra, del mismo.
 D. Enrique Oltra Pino, del mismo.
 D. Pedro Millán Hernández, del mismo.
 D. Juan Rute González, del mismo.
 D. Eutimio Peña Ruiz, del mismo.
 D. Carmelo Cánovas Martínez, del mismo.
 D. José Ariona Costarosa, del Batallón Ametralladoras núm. 2.
 D. Francisco Torrero Luque, del mismo.
 D. José García Alcaraz, del mismo.
 D. Federico Sánchez-Manzana Derrade, del mismo.
 D. Manuel Cubero Sánchez, del mismo.
 D. Francisco Caballero Carrero, del mismo.

A sargento

D. Domingo García Escribano, del Centro de Movilización y reserva número 5.

D. Nicolás García Vera, del batallón Ametralladoras núm. 2.

D. Juan López Escáñez, del mismo.

D. José Roz Ibáñez, del mismo.

D. Cristóbal Fernández Hidalgo, del mismo.

D. Vicente Troncoso Rubio, del mismo.

CABALLERIA**A alférez**

D. Rafael Eymar España, de la Escuela Presidencial.

A brigada

D. Antonio Cámara Muñoz, del regimiento Calatrava núm. 2.

D. José Ferreres Segarra, del Juzgado Militar Permanente de la tercera división.

D. Alejandro Aroca Cerezo, del mismo.

ARTILLERIA**A alférez**

D. Vicente Cuiat Casanova, de la tercera brigada de Artillería.

D. Juan Bardají Cordera, del Parque de Artillería núm. 3.

D. Juan Teal Martínez, del mismo.

D. Rafael Perales Aguiar, del Centro de Movilización y reserva número 5.

A brigada

D. Juan San Segundo Uclés, de la tercera brigada de Artillería.

D. Salvador Soler Muñoz, de la misma.

D. Francisco Sánchez Martínez, de la misma.

D. Juan Malo Cabello, del Parque de Artillería núm. 3.

A sargento

D. Miguel Neupavert Morales, del regimiento Artillería ligera núm. 2.

D. Enrique Padilla Alañón, del mismo.

D. Regino Carrasco Sánchez, del mismo.

D. Manuel Verde Cuevas, del mismo.

D. Lorenzo Escudero Benavides, del mismo.

D. José Luque Valderrama, del mismo.

D. Pedro Fernández López, del mismo.

D. Julio Martínez Melero, del mismo.

D. Manuel González Álvarez, del mismo.

D. Tomás Mellado Guerra, del mismo.

D. Antolín Benito Rodríguez, del mismo.

D. Manuel Chacón Rodríguez, del mismo.

D. Gregorio Lázaro Lázaro, del mismo.

D. Anselmo Velasco Calzadilla, del mismo.

D. José Pegalajar Enguita, del mismo.

D. Manuel Pérez Capitán, del mismo.

D. José García Rodríguez, del mismo.

D. Amalio Paniagua Rodríguez, del mismo.

D. Ovidio Sánchez Avila, del mismo.

D. Tomás Rozas Rozas Rubio, del mismo.

D. Juan Sánchez Fraile, del mismo.

D. Tomás Gutiérrez Alonso, del mismo.

D. Pablo Gámez Moreno, del mismo.

D. Fidel Lázaro Sanz, del mismo.

D. Benjamín Otero Otero, del mismo.

D. José María Ordóñez Lima, del mismo.

D. Antonio Díaz Díaz, del mismo.

D. Martín Pliego González, del mismo.

D. Venancio Serrano Sánchez, del mismo.

D. Indalecio González Ortega, del mismo.

D. Doroteo de Lucas Sánchez, del mismo.

D. Andrés Bafiáres Sánchez, del mismo.

D. Manuel Ruano Torcello, del mismo.

D. Gregorio Serrano, del mismo. agregado del primero ligero.

D. Juan Alcaide Molina, del mismo. agregado del tercero ligero.

INGENIEROS**A alférez**

D. José Ortiz Molina, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Esteban Martínez Villete, del mismo.

D. Juan Yedra Navarro, del mismo.

D. Amadeo Peñaranda Ginés, del mismo.

D. Joaquín Inés Roix, del mismo.

D. José Castelló García, del mismo.

A brigada

D. Julián Benavente Ramírez, del batallón Zapadores Minadores número 7.

D. Pedro Balvin Rodríguez, del mismo.

D. Pedro Martínez García, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Rafael Casalls Muñoz, del mismo.

D. Jacinto Sánchez Sáez, del mismo.

D. Francisco Sáez Torres, del mismo.

D. Alberto Rodríguez Sánchez, del mismo.

D. Mariano Máñez Ferrer, del mismo.

D. Manuel Moreno Villalba, del mismo.

D. Julio Capelo Inclán, del Centro de Movilización y reserva núm. 5.

D. Gabriel Martínez López, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros. Destacamento de Almería.

D. Andrés Felices López, del mismo.

D. José Torres Alcaraz, del mismo. y agregado de la guarnición de Melilla.

D. Antonio Carmona Navarro, del segundo regimiento de Ferrocarriles.

A sargento

D. Manuel Ordaz Gallego, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros. Destacamento de Almería.

D. Víctor Belilla López del mismo.

INTENDENCIA**A brigada**

D. Julián Sebas García, del tercer Grupo divisionario de Intendencia.

D. Julio Hernández Soriano, del mismo.

D. Emiliano Caballero Jiménez, del mismo.

D. Joaquín Torres Octavio de Toledo, del mismo.

D. Ángel Castillo Ros, del mismo.

D. Marcial Gutiérrez Gómez, del Centro de Movilización y reserva número 5.

SANIDAD MILITAR**A alférez, de la escala de reserva**

D. Tomás Hernández Gómez, del segundo Grupo de la segunda Comandancia.

A brigada

D. Fidel Ruiz Herreros, del segundo Grupo de la segunda Comandancia.

D. José de Egea Durán, del mismo.

D. Rafael Moya Pedro, del mismo.

D. Ángel Salgado Rodríguez, del mismo.

Madrid, 30 de septiembre de 1936.

Jorge Caballero.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente auditor de primera D. Manuel del Nido Idígoras, en situación de disponible gubernativo en esa división, pase destinado a la Auditoría de la misma, quedando anulada la disponibilidad, con efectos administrativos a partir de la revista de octubre próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de septiembre de 1936.

LARGO CABALLERO

Señor...

Excmo. Sr.: He resuelto que el brigada del regimiento de Infantería Baleares núm. 37, D. Diego Vidal López, pase destinado al Comité Central de las Milicias Antifascistas de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de septiembre de 1936.

LARGO CABALLERO

Señor General de la cuarta división orgánica.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los auxiliares administrativos y taquígrafos de la primera y cuarta Sección del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, que a continuación se relacionan, pasen destinados a los puntos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de septiembre de 1936.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Donativo Sáinz Belinchón, del Centro de Movilización y Reserva número 2, a la Subsecretaría de este Ministerio.

D. Santos Brihuega Rui-López, de

la primera Inspección general del Ejército, a la Subsecretaría de este Ministerio.

Doña Carmen Barrios Fernández de los Muros, de la quinta división orgánica, a la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 27 de septiembre de 1936.
Largo Caballero.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Como resultado del informe emitido por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que el brigada del regimiento de Infantería Otumba número 19, D. Cándido San José Chicharro, pase a situación de disponible gubernativo en Valencia, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de septiembre actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de septiembre de 1936.

LARGO CABALLERO

Señor General de la tercera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA D. Miguel Rivera Navarro, que ha causado baja en el Cuerpo de Seguridad, con destino en Madrid, por conveniencias del servicio, pase en la situación de "Al servicio de otros Ministerios", quedando en la de "disponible gubernativo" en esa división, sin perjuicio de la situación que en definitiva le corresponda, con arreglo al decreto de 20 de agosto último (Gaceta núm. 234).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1936.

LARGO CABALLERO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Visto el telegrama del Comandante Militar de Almería, de 26 del actual, en el que manifiesta que el archivero tercero del Cuerpo de OFICINAS MILITARES, don Baldomero Guisado Gutiérrez, con destino en este Ministerio, se encuentra en dicha plaza y ha sufrido los reconocimientos facultativos reglamentarios para su declaración de reemplazo, he tenido a bien disponer que el citado jefe quede en esa división en la indicada situación, por enfermo, a partir del 26 del corriente mes, con arreglo a lo dispuesto en las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de septiembre de 1936.

LARGO CABALLERO

Señor General de la tercera división orgánica.

Señores Subsecretario de este Ministerio e Interventor central de Guerra.

REINGRESOS EN EL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por el interesado, su avanzada edad e informe del Estado Mayor de este Ministerio, he tenido a bien disponer quede sin efecto el reingreso en activo del capitán honorífico en el Arma de INGENIEROS D. Pablo González Maín, que le ha sido concedido por circular de 16 del actual (D. O. núm. 190).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de septiembre de 1936.

LARGO CABALLERO

Señor...

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Ministerio de Hacienda

Excmo. Sr.: Para facilitar el normal y más rápido despacho de los asuntos concernientes al Instituto de Carabineros afectos a esta Subsecretaría, he resuelto delegar en el General Jefe en comisión de la misma la resolución y firma de cuanto sea cumplimiento de preceptos reglamentarios u ordenaciones anteriormente establecidas o que en lo sucesivo se establezcan; la de todos aquellos que se refieran a régimen interno de los Colegios, Asociación Humanitaria y Guía del Carabiniro, y la de los que sean cumplimiento de obligaciones definidas y concretamente determinadas en los capítulos y artículos de las secciones correspondientes a Carabineros en los Presupuestos generales del Estado, cuyo importe no exceda de 5.000 pesetas y su resolución sea de mi competencia, previo informe de la Intervención-Delegada del Sr. Interventor general del Estado, así como para firmar los títulos de suboficial que se expidan a favor del personal del citado Instituto y también para solicitar de los demás organismos, Centros y dependencias los informes y asesoramiento que se estimen necesarios para constancia en los respectivos expedientes.

Lo que se comunica a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 15 de septiembre de 1936.

P. D.,
JERÓNIMO BUGEDA

Señor General Jefe en comisión de la Sección de Carabineros.

(De la Gaceta núm. 260)

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el informe del Ministerio de la Guerra,

Este de Hacienda ha resuelto que el Interventor de distrito D. Pedro Bricio Chomorro, los Comisarios de segunda clase D. José Bercial Esteban y D. Eduardo Bravo Carranza y el oficial primero D. José Sauquillo Navarro, todos del Cuerpo de Intervención Civil de Guerra, queden en situación de disponible gubernativo en la primera división orgánica, y que el Comisario de segunda clase del mismo Cuerpo D. Ramón Miró Noriega pase destinado a la Intervención Central de Guerra, quedando sin efecto su disponibilidad dispuesta por orden ministerial de 8 de agosto último (Gaceta de Madrid núm. 203).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de septiembre de 1936.

JUAN NEGRÍN

Señor Interventor general de la Administración del Estado.

(De la Gaceta núm. 261)

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el comandante de Carabineros D. Modesto Espinós Colomer pase a la situación de disponible gubernativo en la primera división orgánica, quedando afecto para haberes a la 15.^a Comandancia de dicho Instituto (Madrid).

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 19 de septiembre de 1936.

JUAN NEGRÍN

Señor Subsecretario de este Ministerio.

(De la Gaceta núm. 265.)

SUBSECRETARIA

Excmo. Sr.: Esta Subsecretaría ha acordado que los carabineros jóvenes comprendidos en la siguiente relación, que comienza con Ildefonso Martínez Alandete y termina con Julián Barriga Mena, salgan de los Colegios del Instituto en clase de carabineros de Infantería y corneta, respectivamente, con destino a la Comandancia que a cada uno se le señala; debiendo surtir efectos esta disposición a partir de la revista del presente mes de septiembre.

El primero de los individuos relacionados, mientras duren las actuales circunstancias, quedará para la prestación de su servicio adscrito a la dotación de tropa de los Colegios; los tres siguientes prestarán servicio en las Unidades que se les señala, en la que se encuentran en la actualidad, y en cuanto a los tres últimos, por hallarse actualmente en uso de vacaciones en localidades con las que no existe comunicación, causarán alta provisional en las Unidades que se les designa, hasta que, conocida su actuación, se resuelva lo procedente sobre su alta definitiva.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 16 de septiembre de 1936.—P. D., el General Jefe de la Sección, Joaquín Rodríguez.

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Ildefonso Martínez Alandete, de la 3.^a Comandancia, provincia de Lérida, a la 4.^a, provincia de Valencia.

Antonio Cañas González, de la 6.^a (Alicante), a la 18.^a, provincia de Santander.

José Videra Albes, de la 3.^a, provincia de Huesca, a la 2.^a, fracción de Figueras.

Diego Sánchez Sanmartín, de la 14.^a, provincia de Cáceres, a la 1.^a, provincia de Barcelona.

Manuel Rodríguez Flórez, de la 16.^a, provincia de Orense, a la 6.^a (Alicante).

Diego Conejo López, de la 7.^a (Murcia), a la misma.

Julián Barriga Mena, de la 3.^a, provincia de Huesca, a la 4.^a, provincia de Valencia, en concepto de corneta.

Circular. Excmo. Sr.: Por esta Subsecretaría se ha resuelto aprobar definitivamente la relación de aspirantes filiados como carabineros en la 18.^a Comandancia, que comienza con Pedro Navarro Silva y termina con José Santos Rodríguez, por reunir las condiciones previstas en las órdenes de 26 y 29 de julio último (Gaceta núms. 209 y 214), los cuales quedarán adscritos a la citada unidad para desempeñar los servicios de su clase que se les encomienden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 16 de septiembre de 1936.—P. D., el General Jefe de la Sección, Joaquín Rodríguez.

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Pedro Navarro Silva.
Casto Navarro Silva.
Ricardo García Gordillo.
Francisco Sáez Pontón.
Teodomiro U. Lavín Rozadilla.
Adolfo Pérez Alfaro.
Antonio Sauquillo Román.
Jesús Vicario Aguirre.
Fernando Revilla Lavín.
Nicolás Gil Redondo.
Ricardo Misas Elías.
Alfredo Pérez Alfaro.
Alfonso Pérez Alfaro.
Eduardo Quintana Caballero.
Manuel Cianca Herrero.
César Gil Redondo.
Ángel González Cuevas.
Francisco Guardia Holguera.
José Ducal Peón.
José Santos Rodríguez.

(De la Gaceta núm. 261)

Ministerio de la Gobernación

Excmo. Sr.: Vista la propuesta hecha por V. E. y en atención a las excepcionales circunstancias que concurren en el teniente de esa Guardia Nacional Republicana D. Jesús García del Amo, el cual se ha distinguido notablemente en cuantos hechos de armas ha intervenido en la zona de Bédiz (Córdoba), demostrando con ello su lealtad y entusiasmo por defender la causa de la República.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle el ascenso al empleo de capitán con la antigüedad de 31 de agosto próximo pasado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 16 de septiembre de 1936.

P. D.,
WENCESLAO CARRILLO

Señor Inspector general de la Guardia Nacional Republicana.

Excmo. Sr.: A propuesta del General jefe del sector de operaciones del Centro y en uso de las facultades que me confiere el decreto de 7 de septiembre del año anterior (*Gaceta* núm. 235), en su relación con el artículo primero del de 31 de mayo del mismo año (D. O. número 123), hechos extensivos a ese Instituto por orden de este Departamento de 20 del mes primeramente citado (*Gaceta* núm. 268),

Vengo en disponer que el brigada con destino en el cuarto Tercio D. Luis Benito Mariscal pase a situación de "disponible gubernativo", con residencia en esta capital, en las condiciones que determina el artículo quinto del decreto de 7 de septiembre citado; quedando agregado para haberes, documentación y demás efectos, al indicado Tercio.

Lo digo a V. E. para su conocimiento

y cumplimiento. Madrid, 16 de septiembre de 1936.

P. D.,
WENCESLAO CARRILLO

Señor Inspector general de la Guardia Nacional Republicana.

(De la *Gaceta* núm. 261.)

Excmo. Sr.: Vista la propuesta hecha por V. E. y en atención a las excepcionales circunstancias que concurren en el cabo de esa Guardia Nacional Republicana Antonio Araque Medina, el cual halló la muerte en defensa de la causa de la República en el frente de Andalucía, sector de Montoro (Córdoba),

Este Ministerio ha tenido a bien concederle el ascenso al empleo de sargento, con la antigüedad de 4 del mes en curso.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de septiembre de 1936.

P. D.,
WENCESLAO CARRILLO

Señor Inspector general de la Guardia Nacional Republicana.

(De la *Gaceta* núm. 263.)

Excmo. Sr.: Este Ministerio, haciendo uso de las facultades que le concede el decreto fecha 16 del actual (*Gaceta* del 17) y en vista de la propuesta de recompensas formulada por el Director general de Seguridad, ha resuelto conceder el ascenso al empleo de alférez del Cuerpo de Seguridad y Asalto a los sargentos y suboficiales que se expresan en la adjunta relación, que da principio con D. Juan Avila Ruiz y termina con D. Mariano Lo-

zano Cano, con la antigüedad que a cada uno se le señala, como premio a su buen comportamiento en las operaciones que se están llevando a cabo en los distintos frentes en defensa del régimen.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de septiembre de 1936.

ANGEL GALARZA

Señor Director general de Seguridad.

RELACIÓN QUE SE CITA

Suboficial, D. Juan Avila Ruiz, con la antigüedad de 16 de agosto último.

Suboficial, D. Valentín Ferrero Fernández, con la antigüedad de 16 de agosto último.

Suboficial, D. Juan Herráez Blázquez, con la antigüedad de 16 de agosto último.

Suboficial, D. Juan González Vázquez, con la antigüedad de 16 de agosto último.

Suboficial, D. Valeriano Albarrán Losada, con la antigüedad de 16 de agosto último.

Suboficial, D. José Fuster Hernández, con la antigüedad de 16 de agosto último.

Sargento, D. Nicolás Marina Santa María, con la antigüedad de 10 de agosto último.

Sargento, D. Manuel Lorente García, con la antigüedad de 16 de agosto último.

Sargento, D. Francisco Castellanos Martínez, con la antigüedad de 16 de agosto último.

Sargento, D. Angel Puente Martín, con la antigüedad de 16 de agosto último.

Suboficial, D. Mariano Lozano Cano, con la antigüedad de 31 de agosto último.

(De la *Gaceta* núm. 265.)

SECCION DE ANUNCIOS



CONDECORACIONES, BANDERAS Y ESTANDARTES, FAJINES, CENIDORES Y GOLAS, CASCOS, ROSES Y GORRAS, CHARRETERAS Y HOMBRERAS SABLES.

JORDANA

Casa fundada en 1831

Príncipe, 9. MADRID Tel. 13823

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas



ENTORCHADOS, CORREA
ES ESTRELLAS, BORDA
LOS CORDONES GALONI
SPUELAS Y ESPOLINE
LUMEROS METALES EN
TEMAS BASTONES ET

SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO: Antes de comprar GORRAS KAKI, GORROS AVIACION Y GORRAS CUARTELERAS últimamente aprobados, consulten precios en la acreditada

Casa VILLAVERD

Mayor 29 moderno. Teléfono, 1858



CELADA

MAYOR.21

MADRID

Teléfono 12108

ESPADERIA CONDECORACIONES BASC
DE MANDO FAJAS Y FAJINES, BANDERAS
ESTANDARTES ET

LA CASA ES LA MAS INDICADA EN ARTE
PARA REGALOS POR SU SERIEDAD RIG
Y GARANTIA

MADRID MAYOR 29 TEL. 1858

Madrid, 1931. Imprenta y Talleres del Ministerio de la Guerra

MADRID.—IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA